

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Sr.
Luis Patricio Chicaiza
PRESIDENTE
MASAPANTATRANS S.A.

De mis consideraciones:

En estricto cumplimiento a lo establecido en el Reglamento sobre Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011) Sección I Sujetos Obligados a contar con Informe Anual de Auditoría Externa en el *“Art. 2.- Personas jurídicas obligadas a contar con auditoría externa.- Están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa: En el inciso b) Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00)”*.

Por lo que dando estrictamente cumplimiento a la normativa vigente y sus correspondientes disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se detalla a continuación el informe de actividades realizadas durante el ejercicio 2019.

ANTECEDENTES

La COMPAÑÍA DE CARGA PESADA RUTA DE LOS ILINIZAS MASAPANTATRANS S.A., fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 9 de Octubre de 2014, bajo la modalidad de servicio de transporte de carga pesada.

ACCIONES REALIZADAS EN EL INFORME ECONÓMICA

En la Junta General de socios realizada el 21 de Marzo de 2020, a través de la herramienta tecnológica ZOOM como medida de contingencia en virtud de la presente emergencia sanitaria, se procedió a dar lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, durante la presente se reitera al DG Edison Tapia como designado a cumplir las funciones de Comisario Revisor para el mencionado ejercicio económico.

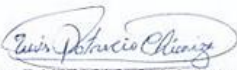
COMPAÑÍA DE CARGA PESADA DE RUTA DE LOS ILINIZAS MANZAPANTA TRANS S.A.

La entidad partió sus actividades con un Patrimonio de \$810,00 y para el ejercicio económico 2019 obtiene una utilidad neta luego de restar el 15% de participación trabajadores de \$ 164,21.

Los ingresos mantenidos durante el ejercicio económico permitieron solventar adecuadamente a los gastos operativos.

Agradezco infinitamente la colaboración de todos los socios y reitero mi compromiso con la compañía.

Atentamente



Sr. PATRICIO CHICAIZA
PRESIDENTE
MASAPANTA TRANS S.A.